

348

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. 31 MAR 2023

Expediente No. 2019-00150.

Se requiere a las partes para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente determinación, informen las gestiones realizadas a fin de obtener el desarchivo del proceso No. 2015-00380 que curó en el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá. Lo anterior de conformidad con la colaboración conminada por el despacho mediante providencia fechada el 2 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO

JUEZ

(2)

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 027 Fecha 30 ABR 2023

El Secretario(a),

